



Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: **20238100065651**  
28-06-2023

Pag 1 de 2

Bogotá D. C.

Señora

**MAGDA ROCÍO ECHEVERRY HERNÁNDEZ**

Representante Legal

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS S.A.S.

Carrera 29C # 71A - 30

Bogotá D.C.

[g.bravo@echeverryingenieria.com](mailto:g.bravo@echeverryingenieria.com) , [calidad@echeverryingenieria.com](mailto:calidad@echeverryingenieria.com)

Trámite: Informe anual de práctica  
Número interno: 112241  
Radicado: 20231200040442 del 30 de mayo de 2023

Cordial saludo.

En respuesta a la documentación allegada en el radicado de referencia, mediante el cual presentaron el informe anual de las condiciones de protección radiológica y seguridad física de la instalación E.I.E. ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS S.A.S. para el periodo 2022, se informa que acusamos recibo a satisfacción de la documentación y damos cierre al trámite de la referencia de conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Título VI de la Resolución 9-0874 de 2014, emitida por el Ministerio de Minas y Energía(MME), sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para los futuros informes anuales:

1. Deben hacer entrega de los dosímetros de lectura retardada al prestador de servicio dentro del mes siguiente a la finalización del periodo de lectura atendida Asimismo, se debe comunicarse con el prestador de servicio para que les envíen de manera oportuna los reportes de dosimetría. Lo anterior, con el fin de tomar acciones en caso de ser necesarias de forma inmediata.
2. Deben realizar la calibración de los detectores de acuerdo al periodo establecido en el programa de protección radiológica autorizado, esto debido a que si bien se presentaron



Para contestar cite:  
Radicado SGC No.: **20238100065651**  
28-06-2023

Pag 2 de 2

los certificados correspondientes a la calibración para los intensímetros, esta se realizó fuera del período de tiempo contemplado en el informe anual para 2022.

Atentamente,



**JUAN GUILLERMO RAMÍREZ GONZÁLEZ**

Coordinador Grupo de Licenciamiento y Control

Teléfono: (1)2200200 ext. 2702

Correo de notificaciones: [licenciamientoycontrol@sgc.gov.co](mailto:licenciamientoycontrol@sgc.gov.co)

Revisó: Gustavo Suárez, Grupo de Licenciamiento y Control - SGC  
Proyectó: Andrés Flórez, Grupo de Licenciamiento y Control - SGC